



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER009F : DERECHO POLITICO - Modalidad Híbrida
PERIODO : 2° semestre 2021
PROFESOR : José Luis Cea - Rodrigo Díaz De Valdés
HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriatos	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende contribuir a la comprensión y análisis general del fundamento filosófico y dogmático del Derecho Constitucional, a partir de los conceptos de filosofía política utilizados en esta disciplina jurídica y las instituciones políticas fundamentales del orden constitucional. El curso busca entregar una visión general del Derecho Constitucional, sin referirse necesariamente a un sistema jurídico en particular, teniendo presente sus desafíos actuales. Habilidad: Comunicación escrita.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 15 de octubre
Ponderación prueba	25%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	
Materia de Clases	X

Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	hasta el 19 de noviembre	5%	escrita
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases	2 durante el semestre	10%	oral
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	21 de septiembre y 4 de noviembre	20%	escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) A. Una monografía breve sobre un tema o dilema constitucional contingente, fijado en conversación con el profesor o ayudantes, con las referencias bibliográficas necesarias. B. Dos evaluaciones hechas por participación en clases, sobre cualquiera de las secciones del cuestionario asignado para cada sesión, que se entregará la primera semana de clases. Es responsabilidad del estudiante completar ambas evaluaciones, de no hacerlo, tendrá nota mínima en cada una de ellas. En caso de que haya dificultades técnicas o de otra clase que hagan imposible o dificulten la asistencia a clases del alumno, por vía telemática o presencial, para realizar las intervenciones, se analizará prudencialmente cada caso para buscar una solución alternativa, en conjunto con el alumno. Es responsabilidad del estudiante poner en conocimiento del ayudante esta circunstancia oportunamente, comenzado el semestre. C. Dos controles de lectura sobre contenidos del ramo, hechos en horas de clase. D. La prueba solemne será escrita, según los detalles que se indiquen en el documento que se señala a continuación. El curso cuenta con un sílabo que será entregado durante la primera semana del semestre. Este contiene los temas que se tratarán en cada sesión, las preguntas que guiarán el estudio, las lecturas asignadas a cada clase, fecha de las evaluaciones y el resto de las condiciones de evaluación del curso.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 17 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: médicas, caso fortuito, fuerza mayor. Por regla general, tendrá que justificarse antes de la evaluación correspondiente, mediante certificado médico, y puesta la situación en conocimiento del ayudante Nicolás Martínez (ngmartinez@uc.cl). Sólo con él procede tratar y resolver todo lo relacionado con la asistencia a las evaluaciones, sus resultados y la nota de presentación. Justificada la inasistencia, se fijará prudencialmente una nueva fecha para rendir la evaluación. La inasistencia injustificada será calificada con nota mínima (1,0). Por su objetivo pedagógico, las evaluaciones por participación en clases sólo podrán hacerse durante las sesiones, independiente de las inasistencias a clases, justificadas o no, que tenga el alumno durante el semestre.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Las evaluaciones por participación en clases sólo podrán hacerse durante las sesiones, por lo que la asistencia es necesaria para completar dichas notas.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Nicolás Martínez Serrano	ngmartinez@uc.cl
2	Teresa Zañartu Torres	tjanartu@uc.cl
3	Teresita Santa Cruz Ugarte	tmsantacruz@uc.cl
4	Kennya Mena Estrella	kmena@uc.cl
5	Lucía Bobadilla Crovetto	lucia.bobadilla.c@gmail.com
6	Patsy Contardo Urra	pncontardo@uc.cl
-		